

ANEXO
ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA
SÉPTIMA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP
COLCHAGUA

Fecha: 01/09/2021 Hora de Inicio: 13:02 Hora de Término: 14:26
Autor: Héctor Saravia Lugar de la Reunión: Domicilios

1. Asistentes

Nombre	Cargo
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde
Manuel Olmos Muñoz	Representante de Gobierno Regional
Manuel Uribe Valderrama	Representante de Gobierno Regional
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados
Leonardo Fuentes R.	Director Ejecutivo
Héctor Saravia Molina	Secretario de Actas
Héctor Fuentes D.	Subdirector Unidad de Planificación

2. Que con fecha 01 de septiembre de 2021, el Comité Directivo Local otorga su aprobación al Plan Estratégico Local 2021-2026, mediante correo electrónico remitido por su presidente, sr. Luis Arechavala Leiva.

Se deja constancia de la votación individual de los integrantes del Comité:

- | | |
|---------------------|-------------|
| 1.- Fabiola Mira | Aprueba |
| 2.- German Muñoz | Aprueba |
| 3.- Manuel Olmos | Aprueba |
| 4.- Manuel Uribe | No aprueba |
| 5.- Luis Arechavala | Se abstiene |

3. Se adjunta correo electrónico.

Dan fe de este acto:

Nombre: Fabiola Mira Mira
Estamento: Representante CPMA
Institución: Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San Fernando

Nombre: Germán Muñoz Castillo
Estamento: Representante alcaldes
Institución: Ilustre Municipalidad de Nancagua

Nombre: Luis Arechavala Leiva
Estamento: Representante alcaldes-Presidente Comité Directivo
Institución: Ilustre Municipalidad de Chimbarongo

Nombre: Manuel Uribe Valderrama
Estamento: Representante Gobierno regional

Nombre: Manuel Olmos Muñoz
Estamento: Representante Gobierno regional




Nombre: Héctor Saravia Molina
Jefe de UATP SLEP Colchagua
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua




Nombre: Leonardo Fuentes Román
Director Ejecutivo
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua




Nombre: Héctor Fuentes Dobson
Jefe de Planificación y Control de Gestión
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

CARTA MODELO

3 mensajes

Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>
 Para: luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>

1 de septiembre de 2021, 15:40

Don Luis, junto con saludar remito carta aprobación del PEL modificada.

Cordialmente,

—



Vanessa Valenzuela Allende
 Gabinete

Servicio Local de Educación Pública Colchagua

Dirección de Educación Pública | Gobierno de Chile

(t) 600 401 5045

© +569 83302080

Vanessa.valenzuela@educacionpublica.cl

CARTA APROBACIÓN PEL.pdf
 77K

Luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>
 Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

1 de septiembre de 2021, 18:40

SEÑOR
 LEONARDO FUENTES R.
 DIRECTOR EJECUTIVO
 SLEP COLCHAGUA

Señor Director Ejecutivo:

Por medio de la presente, comunico a usted que revisado el Plan Estratégico Local 2021-2026 del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua, este Comité Directivo otorga su aprobación a dicho instrumento.

Saluda atentamente a usted,

LUIS ARECHAVALA LEIVA
 PRESIDENTE

COMITÉ DIRECTIVO LOCAL COLCHAGUA

[El texto citado está oculto]

Luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>
 Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

2 de septiembre de 2021, 16:57

SEÑOR
 LEONARDO FUENTES R.
 DIRECTOR EJECUTIVO
 SLEP COLCHAGUA

Señor Director Ejecutivo:

Por medio de la presente, comunico a usted que revisado el Plan Estratégico Local 2021-2026 del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua, este Comité Directivo otorga su aprobación a dicho instrumento.

Saluda atentamente a usted,

Votación

1.- Fabiola Mira	No aprueba en primera instancia	Aprueba en segunda instancia
2.- German Muñoz	Se abstiene en primera instancia	Aprueba en segunda instancia
3.- Manuel Olmos	No aprueba en primera instancia	Aprueba en segunda instancia
4.- Manuel Uribe	No aprueba en primera instancia	No aprueba en segunda instancia
5.- Luis Arechavala	No aprueba en primera instancia	Se abstiene en segunda instancia

LUIS ARECHAVALA LEIVA

PRESIDENTE

COMITÉ DIRECTIVO LOCAL COLCHAGUA

[El texto citado está oculto]

ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA
SÉPTIMA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA

Fecha: 01/09/2021 Hora de Inicio: 13:02 Hora de Término: 14:26
Autor: Héctor Saravía Lugar de la Reunión: Domicilios

1. Asistentes

Nombre	Cargo
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde
Manuel Olmos Muñoz	Representante de Gobierno Regional
Manuel Uribe Valderrama	Representante de Gobierno Regional
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados
Héctor Fuentes D.	Subdirector Unidad de Planificación
Leonardo Fuentes R.	Director Ejecutivo
Héctor Saravía Molina	Secretario de Actas

2. Glosario:

DEP: Dirección de Educación Pública

SLEP: Servicio Local de Educación Pública de Colchagua

CDL: Comité Directivo Local

EE: Establecimientos Educativos

PEL: Plan Estratégico Local. El Plan Estratégico Local establece los objetivos, prioridades y acciones que el Servicio Local deberá realizar para la mejora permanente de la calidad de la educación pública en su territorio

ADP: Alta Dirección Pública

DAEM: Departamento Administración Educación Municipal

SUBV.: Subvención

3. Temas tratados:

Presentar el Plan Estratégico Local

Presidente: Del CDL, inicia a la reunión con todos los integrantes Comité Directivo Local que se encuentran conectados.

Acto seguido otorga la palabra al secretario ejecutivo, quién explica el motivo de esta sesión donde se dará a conocer las observaciones realizadas al Plan estratégico Local, cediendo la palabra al subdirector de la Unidad de Planificación y Control, quien expondrá las incorporaciones realizadas al PEL.

Héctor Fuentes: Presenta en pantalla y explica que aquellos párrafos de color amarillos son las observaciones incorporadas como por ejemplo la misión, también respecto a la tecnología fue incorporada como una línea de acción, también señala que las restricciones presupuestarias indicadas por la DEP, no es posible comprometer recursos que no se tiene certezas de recibir. Explica que claramente en la línea de acción presentada respecto a la

tecnología están todos los estamentos involucrados considerados; Directivos, docentes, alumnos y respecto a la parte pedagógica, solicita a Héctor Saravia que señale los alcances de esta línea.

Héctor Saravia: Explica que marco general, orientador respecto al uso de la tecnología y que muchas acciones se encuentran realizando en el Plan Anual Local y señala a modo de ejemplo: Todos los establecimientos con fibra óptica financiada por el SLEP, se suma otra fibra por el Ministerio de Educación, capacitaciones a los docentes respecto a varios tópicos de tecnología, pronto a firmar un convenio con Telefónica respecto a perfeccionamiento a los docentes en el uso eficientes de las clases on-line.

Don Manuel Uribe: Señala que en términos generales el PEL, considera las observaciones entregadas, pero que falta potenciar el sello propuesto por el CDL, y que no considera alguna iniciativa del Plan de Desarrollo Regional y que el árbol del problema no indica alguna causa respecto al uso de la tecnología.

Director Ejecutivo: Explica que si está considerado e incluso lee textualmente una de las causas que está en directa relación con la situación planteada. Se produce un dialogo entre ellos para clarificar la citada controversia. También señala que el Plan de Desarrollo Regional está fuera de vigencia que solo duraba hasta el año 2020. Y que todas las partes tributan al objetivo.

Don Manuel Uribe: Insiste que no está presente con los énfasis que ellos proponen.

Don Manuel Olmos: señala que esta todo considerado y que en la visión no se pueden incorporar muchos elementos, porque se pierde el sentido y cree que las diferencias son solo semánticas.

Don Héctor Fuentes: Explica que fue consideradas la Educación Técnico profesional, con todas las observaciones, dando mucho énfasis en esta nueva línea de acción, donde se desarrollan importantes actividades para potenciar este sector.

Sra. Fabiola Mira: Pide que todas las carreras deben tener el 100% de los materiales para que funcionen como corresponde, también explica que los Directivos deben realizar observaciones de clases y poner a seis años como meta, le parece mucho tiempo, también señala que tener los baños listos a ese número de años también le parece un período muy largo.

Héctor Saravia: Explica que el sistema de monitoreo de aula, de los docentes directivos, forma parte de una de las actividades del Plan Anual, pero que debido a la situación de pandemia y la no presencialidad de los alumnos no se ha realizado, respecto a los materiales para todas las carreras técnicas, se están implementando de acuerdo con la realidad presupuestaria.

Héctor Fuentes: En relación con los baños, existe un plan de conservación que se están reparando todas las situaciones más urgentes y que un plazo prudente estará todo en situaciones normales.

Director Ejecutivo: Precisa que recién llevamos ocho meses de gestión y que por favor no pidan de inmediato la solución de problemas que vienen de muchos años, todo se realiza de acuerdo con la realidad presupuestaria.

Don Manuel Olmos: Enfatiza que se debe mirar con mucha detención las carreras que se deben mantener o crear, porque muchas en un periodo de tiempo muy corto quedarán obsoletas.

Don German Muñoz: Señala que le cuesta entregar el aspecto técnico y queda con sensaciones muy positivas y que los comentarios del PEL, los asocia con una metáfora al comparar con la construcción de una casa, también relaciona que los cambios en educación son lento y

menciona el caso del traspaso de hace más de cuatro décadas y se debe tener conciencia de ello, indicando que el PEL tiene claridad, es orientador y el foco en los estudiantes.

Director Ejecutivo: Agradece los conceptos a Don Germán y se compromete a seguir por el camino emprendido con la firme convicción que es el adecuado para entregar una educación de calidad a los estudiantes.

Presidente: Que quiere saber cuál el elemento diferenciador de los otros SLEP, que nos dará el sello distinto para transformar en un referente.

Director Ejecutivo: Que el énfasis que siempre estará presente en su administración es el foco centrado en los alumnos.

Presidente: señala que este SLEP, partió con muchas desventajas en relación con los otros tipos de enseñanzas, respecto a infraestructura, personal, perfeccionamiento, etc. Para poder brindar el servicio de educación de calidad necesario y que no quiere volver a realizar lo mismo de siempre y cree que el PEL se pudo mejorar un poco más.

Director Ejecutivo: Explica que ya somos referentes y pone un ejemplo, en la tarde de ayer se entregó a los 31 docentes y asistentes de la educación sus fondos de incentivo al retiro, en un solo día y que ningún otro SLEP, ha realizado ese tipo de gestión eficiente.

Don Manuel Olmos: Señala que esa eficiencia se debe traspasar al aula, en lo esencial que son los resultados académicos.

Presidente: Explica que ahora se debe contactar con todos los integrantes del Comité para que rectificar o mantener la decisión respecto al PEL.

Director Ejecutivo: Señala que, de acuerdo con la normativa vigente, el CDL, tiene la atribución de aprobar o no aprobar el PEL. El rechazo no está entre sus atribuciones.

Presidente: Agradece la aclaración y señala que a la brevedad entregará la decisión al Servicio local de Educación.

Presidente: Finaliza la reunión a las 14:26 horas.

REUNIÓN CON CDL

1 de sept de 2021 1:00pm a 2:00pm 1 de sept de 2021 Zona horaria

Todo el día No se repite

Detalles del evento Encontrar un hueco

Unirme con Google Meet
meet.google.com/hsa-gsoq-ye

Añade una ubicación

Notificación 10 minutos

Añadir una notificación

hector.saravia@slepolchagua.cl

No disponible Visibilidad predeterminada

Tema: PEL

Guardar Más acciones

Confirmar asistencia: sí Añadir nota o invitados

Invitados Salas

Añade invitados

- Hector Saravia Organizador
- Manuel Custodio Olmos Muñoz *
- Vanessa Eileen Valenzuela
- Centro de padres Incosaf *
- german.munoz@municipalidadnancagu...
- Hector Alejandro Fuentes
- Oscar Leonardo Fuentes
- luis arechavala leiva *
- manuel.uribe@hotmail.es *
- German Muñoz Castillo *

* No se puede mostrar el calendario



Dan fe de este acto:

Nombre: Fabiola Mira Mira
Estamento: Representante CPMA
Institución: Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San Fernando

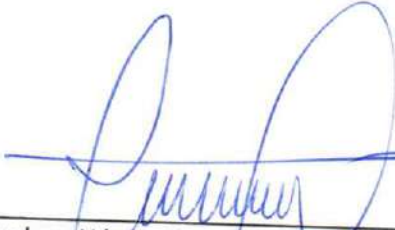
Nombre: Germán Muñoz
Castillo Estamento:
Representante alcaldes
Institución: Ilustre Municipalidad de Nancagua

Nombre: Luis Arechavala Leiva
Estamento: Representante alcaldes-Presidente Comité Directivo
Institución: Ilustre Municipalidad de Chimbarongo

Nombre: Manuel Uribe Valderrama Estamento:
Representante Gobierno regional

Nombre: Manuel Olmos Muñoz

Estamento: Representante Gobierno regional



Nombre: Héctor Saravía Molina

Jefe de UATP SLEP Colchagua

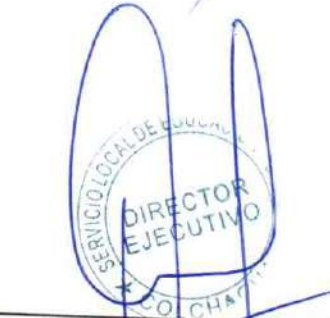
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



Nombre: Héctor Fuentes Dobson

Jefe de Planificación y Control de Gestión

Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



Nombre: Leonardo Fuentes Román

Director Ejecutivo

Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepolchagua.cl>

APROBACIÓN VII SESION Y SU ANEXO

6 mensajes

Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepolchagua.cl>

2 de septiembre de 2021, 17:31

Para: german.munoz@municipalidadnancagua.cl, German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, manuel.uribe@hotmail.es, Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>, Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepolchagua.cl>

Estimados integrantes del Comité Directivo Local, junto con saludar y en nombre del secretario de actas, don Héctor Saravia Molina, remito para su aprobación y ratificación Acta de la VII Sesión del Comité Directivo Local, realizada el día 01-09-2021.

Tendrán plazo hasta mañana 02 de Septiembre de 2021, a las 14:00 horas para aprobar la presente acta, transcurridos los cuales se entenderá aprobada y producirá todos sus efectos legales.

Cordialmente,

**Vanessa Valenzuela Allende**


Gabinete


Servicio Local de Educación Pública Colchagua

Dirección de Educación Pública | Gobierno de Chile

(t) 600 401 5045

© +569 83302080

Vanessa.valenzuela@educacionpublica.cl**2 adjuntos**
 **Anexo sesión 7- VDC 01092021 CD Colchagua.pdf**
271K

 **sesión 7- VDC 01092021CDL Colchagua.pdf**
298K

Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>

2 de septiembre de 2021, 21:23

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepolchagua.cl>, "german.munoz@municipalidadnancagua.cl" <german.munoz@municipalidadnancagua.cl>, German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, "manuel.uribe@hotmail.es" <manuel.uribe@hotmail.es>, Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepolchagua.cl>

Aprobada

Obtener [Outlook para iOS](#)**De:** Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepolchagua.cl>**Enviado:** Thursday, September 2, 2021 5:31:20 PM

Para: german.munoz@municipalidadnancagua.cl <german.munoz@municipalidadnancagua.cl>; German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>; luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>; Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>; manuel.uribe@hotmail.es <manuel.uribe@hotmail.es>; Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>; Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepolchagua.cl>; Hector Saravia <hector.saravia@slepolchagua.cl>

Asunto: APROBACIÓN VII SESION Y SU ANEXO**Este mensaje puede ser peligroso**

Este correo es de un remitente externo a la organización, quizá no lo conozcas. Por seguridad evita hacer clic en enlaces, descargar archivos adjuntos o enviar información personal. En caso de detectar alguna actividad sospechosa no dude en consultar con su Soporte Local de Sede.

[El texto citado está oculto]

Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepolchagua.cl>

2 de septiembre de 2021, 21:37

Para: German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, manuel.uribe@hotmail.es, Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>, Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepolchagua.cl>, german.munoz@municipalidadnancagua.cl

Estimados integrantes del Comité Directivo Local, junto con saludarlos, ruego a ustedes responder aprobando acta VII sesión.

Cordialmente,

— Forwarded message —

De: **Vanessa Eileen Valenzuela** <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Vanessa Valenzuela Allende

Gabinete

Servicio Local de Educación Pública Colchagua


Dirección de Educación Pública | Gobierno de Chile


(t) 600 401 5045

© +569 83302080

Vanessa.valenzuela@educacionpublica.cl

2 adjuntos

 **Anexo sesión 7- VDC 01092021 CD Colchagua.pdf**
271K

 **sesión 7- VDC 01092021CDL Colchagua.pdf**
298K

Manuel uribe <manuel.uribe@hotmail.es>

2 de septiembre de 2021, 21:39

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>, German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>, Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepcolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>, "german.munoz@municipalidadnancagua.cl" <german.munoz@municipalidadnancagua.cl>

Lo apruebo.

Enviado desde mi Movistar
Get [Outlook para Android](#)

From: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Sent: Thursday, September 2, 2021 9:37:50 PM

To: German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>; luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>; Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>; manuel.uribe@hotmail.es <manuel.uribe@hotmail.es>; Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>; Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepcolchagua.cl>; Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>; german.munoz@municipalidadnancagua.cl <german.munoz@municipalidadnancagua.cl>

Subject: Fwd: APROBACIÓN VII SESION Y SU ANEXO

[El texto citado está oculto]

luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>

2 de septiembre de 2021, 21:39

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Apruebo

[El texto citado está oculto]

Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>

2 de septiembre de 2021, 21:42

Para: Manuel uribe <manuel.uribe@hotmail.es>

Cc: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>, German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>, Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepcolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>, german.munoz@municipalidadnancagua.cl

Aprobada

[El texto citado está oculto]